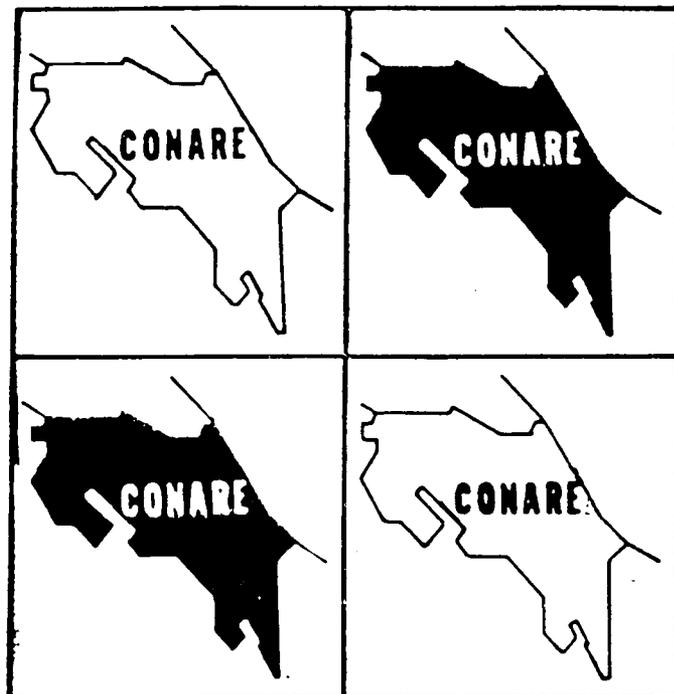


# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA  
BIBLIOTECA DEL  
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES  
ACTIVO NUMERO. 20645



DICTAMEN SOBRE LA APERTURA DE LA MAESTRIA EN  
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

323

C-d Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación  
OPES 24/97 de la Educación Superior

Dictamen sobre la apertura de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz en la Universidad Nacional / Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. -- San José C.R. : CONARE, OPES : Publicaciones, 1997.

36 p. ; 28 cm.

Incluye anexos

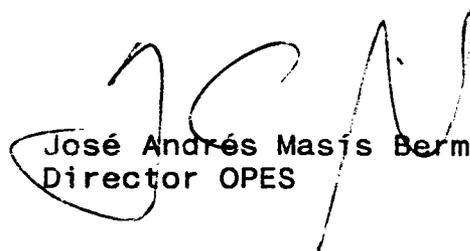
1. EDUCACIÓN SUPERIOR. 2. GRADO ACADÉMICO DERECHOS HUMANOS 4-PERFILES PROFESIONALES-OCUPACIONALES. 5. PROGRAMAS PLANES DE ESTUDIO. I TITULO.

## PRESENTACION

El estudio presentado en este documento (OPES-24/97) "Dictamen sobre la apertura de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz en la Universidad Nacional", fue elaborado por el Lic. Alexander Cox Alvarado, Investigador II de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La revisión estuvo a cargo del M.B.A. Minor A. Martin G., Jefe de la División Académica de la OPES.

El presente estudio fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en la sesión 35-97, artículo 4, celebrada el 9 de diciembre, 1997.



José Andrés Masís Bermúdez  
Director OPES

DICTAMEN SOBRE LA APERTURA DE LA MAESTRIA EN  
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

INDICE DE TEXTO

|  | <u>PAGINA</u> |
|--|---------------|
| 1. Introducción  | 1             |
| 2. Aspectos académicos   | 2             |
| 2.1 Justificación del programa   | 2             |
| 2.2 Objetivos del plan de estudios   | 7             |
| 2.3 Perfil profesional   | 8             |
| 2.4 Requisitos de ingreso y de graduación  | 11            |
| 2.5 Planes de estudios, programas y duración   | 12            |
| 3. Acreditación del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Centro de Investigación y Docencia en Educación | 13            |
| 4. Docentes que participarán directamente en el Programa   | 13            |
| 5. Facilidades de investigación y de estudio   | 14            |
| 6. Financiamiento para el programa propuesto   | 14            |
| 7. Conclusiones  | 14            |
| 8. Recomendaciones   | 15            |

INDICE DE ANEXOS

|  |    |
|--|----|
| <u>ANEXO A:</u> Plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz en la Universidad Nacional | 16 |
|--|----|

|                 |  |    |
|-----------------|--|----|
| <u>ANEXO B:</u> | Programas de los cursos de la Maestría en<br>Derechos Humanos y Educación para la Paz<br>en la Universidad Nacional  | 18 |
| <u>ANEXO C:</u> | Profesores de los cursos de la Maestría en<br>Derechos Humanos y Educación para la Paz en<br>la Universidad Nacional | 35 |

## 1. Introducción

La Universidad Nacional, por medio de su rector, Dr. Jorge Mora Alfaro, envió al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en oficio R-2161-97, recibido el 27 de agosto de 1997, la solicitud de apertura de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el "Fluxograma para la creación de nuevas carreras" <sup>1</sup>. Con la solicitud se adjuntó el documento "Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz", el cual contiene información sobre la justificación y objetivos de la carrera propuesta, el perfil profesional, el plan de estudios, los programas de los cursos, etc.

La División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) fue encargada de la realización del dictamen de la propuesta planteada por la Universidad Nacional, según la metodología establecida <sup>2</sup>. La maestría propuesta será en la disciplina, según lo define la Modificación al Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior.

---

<sup>1</sup> Aprobado por el CONARE en la sesión N<sup>o</sup>38 del 5 de febrero de 1976, posteriormente modificado en la sesión N<sup>o</sup>97, artículo 4, del 21 de diciembre de 1977.

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Metodología a emplear en el estudio de carreras de posgrado. San José, Costa Rica, OPES-22/78, febrero 1978.

## 2. Aspectos académicos

### 2.1 Justificación del programa

En el documento enviado por la Universidad Nacional, se justifica la creación de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz de la siguiente manera:

"Los Derechos Humanos forman parte de un desarrollo histórico que tiene origen en normativas que devienen en la generación de Derecho Positivo, por lo que son muy antiguos. Sin embargo, son los enciclopedistas del siglo XVIII quienes producen los primeros documentos que incorporan una percepción más ecuménica de los Derechos Humanos. Se considera que es el período que comienza en Inglaterra en 1650, con el levantamiento contra Carlos I, y que termina en Francia en 1789 con la Revolución, el que señala el surgimiento de este proceso, que sigue nutriéndose en nuestros días con la irrupción de los derechos específicos de los niños, de los jóvenes, de las mujeres, de los discapacitados, etc.) y los derechos colectivos (indígenas, grupos étnicos y otros) con connotaciones particularizadas.

Puede afirmarse que los Derechos Humanos han encontrado su soporte teórico fundamental en tres documentos revolucionarios que fueron por su orden cronológico: "El Prólogo de la Constitución de los Estados Unidos de 1776", "La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano" (como consecuencia de la Revolución Francesa de 1789) y la "Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas" de 1948, que dio origen al Acta Internacional de los Derechos Humanos.

Por otra parte, en el nivel hemisférico, el 22 de noviembre de 1969 se suscribió en Costa Rica la "Convención Americana sobre Derechos Humanos", denominada "Pacto de San José", el cual entra en vigencia en julio de 1978 y da origen a la Corte Interamericana de Derechos Humanos y al Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

En virtud del proceso de desarrollo del Sistema de Integración Centro Americana (SICA), que se desarrolla en la actualidad, existe una generación de derecho comunitario que pretende fortalecer derechos ciudadanos importantes.

Sin embargo, aún no se ha logrado superar las contradicciones existentes entre la satisfacción de intereses individuales y sociales, condición indispensable para asegurar la justicia, la equidad y la solidaridad humanas.

Es así que, hacia fines del siglo XX, se presentan situaciones contradictorias con respecto a los Derechos Humanos. Por una parte, se ha incrementado su violación, tanto en el ámbito político como civil, por gobiernos represivos, a lo largo y ancho de la geografía mundial y, también, en el ámbito social y económico, donde los ajustes estructurales han condenado a las masas empobrecidas a la miseria, al deterioro de su calidad de vida y al aumento de los problemas sociales: drogadicción, desintegración familiar, delincuencia en sus más variadas manifestaciones y deterioro ambiental.

Se afirma que, históricamente, no ha habido un momento de mayor concentración hegemónica mundial como el que se experimenta actualmente y, en la misma forma, no recogen los anales históricos un momento en que exista un mayor núcleo de exclusión y pobreza como el actual.

Por lo tanto, debe tenerse presente que cualquier planteamiento sobre Derechos Humanos conduce necesariamente a vincular las normas jurídicas con las condiciones sociales donde dichas normas se generan y deben aplicarse.

En este mismo sentido, surgen movimientos que demandan la defensa y creación de un nuevo ordenamiento jurídico que incorpore plenamente la problemática actual al tema de los Derechos Humanos. Estos movimientos están representados por diferentes sectores e intereses, producto de la fragmentación que caracteriza la cultura actual. Así, ecologistas, pacifistas, sectores culturales, refugiados, exiliados, desplazados y cualquier otro grupo discriminado, se asocian para exigir que sus derechos se respeten y se amplíen de acuerdo con las condicionantes históricas en que les ha tocado vivir.

La región centroamericana ha sido históricamente un terreno propicio para la violencia política. Razones propias del desarrollo del proceso histórico colonial, que no lograron soluciones objetivas en el período republicano, han originado una escalada de conflictos internos susceptibles a las violaciones constantes de los derechos humanos.

Estas condiciones desfavorables para un proceso económico, político y social participativo llegaron a niveles críticos en las últimas décadas, a partir del fracaso del "modelo cepalino" de desarrollo y, de la subsiguiente propuesta de ajuste estructural en sus diversas versiones, la cual profundizó caóticamente las diversas crisis internas ya existentes.

En ese marco interno y con el espectro de la guerra y la amenaza de una intervención armada de gran envergadura en el contexto de la confrontación mundial de posguerra, en donde los suelos centroamericanos aportaron una mayor cuota de sangre y dolor, se origina el interés en generar alternativas de

negociaciones para la paz, como única opción de fortalecer un frente de combate contra las excluyentes estructuras económicas y políticas históricamente conformadas en el área de Centroamérica.

Es este el contexto, para la primera cita de los gobernantes centroamericanos en la reunión en Esquipulas I (Guatemala, 1989), en donde se expresa la voluntad de nuestra subregión de promover esfuerzos por la paz y la reactivación económica. Esquipulas II (1990) marca el sendero de las negociaciones de paz y la propuesta de la reactivación del mercado regional como opción participativa que origina la formulación del Sistema de Integración Centroamericana.

Este Sistema recoge algunos aspectos básicos de la experiencia previa del Mercado Común Centroamericano y le incorpora elementos fundamentales en cuanto a la participación de la sociedad civil y, por ende, de la democratización de los procesos, de tal forma que se promueva la perdurabilidad de un proceso de paz y equidad.

El proceso de paz en Nicaragua (1990), supervisado por una Comisión de las Naciones Unidas, fue el inicio de una nueva era de distensión política-militar en la subregión. Luego vendrían los acuerdos de paz en El Salvador (1991). Actualmente, las negociaciones de paz en Guatemala han logrado etapas importantes de avance.

El Acta de Tegucigalpa (Honduras, 1993) plasmó una estrategia de desarrollo que deja planteado un extenso campo de trabajo en el fortalecimiento de la paz, el respeto por los Derechos Humanos y el fortalecimiento de la participación intersectorial que permiten un compromiso congruente de la sociedad civil con el futuro de nuestros pueblos. Es en este espacio, de contenido fundamentalmente político, en el que participan diversas comisiones de las Naciones Unidas, se justifica la necesidad de abordar los Derechos Humanos y la Paz como componentes esenciales para el desarrollo sostenible interregional, y como plataforma que pueda garantizar la perdurabilidad y firmeza de un proyecto de reactivación económica para nuestro espacio común centroamericano.

Las injustas estructuras económicas, sociales y políticas que aún prevalecen en la región han conformado espacios de conflicto de difícil solución, por los cuales es necesario continuar trabajando. Es preciso proporcionar respuestas a la sociedad civil en cuanto a los procesos de democratización y paz, que propicien el desarrollo de este tipo de cultura, donde el irrespeto o violación de estos derechos ha adquirido dimensiones variadas: desde las formas más evidentes hasta las expresiones más sutiles.

No obstante el desarrollo de las políticas internacionales en favor de los Derechos Humanos, su cobertura muchas veces se limita a discursos protocolarios, o bien, se convierte en letra muerta de decretos y convenios nacionales.

La Universidad como instancia natural para el estudio, reflexión y proyección del conocimiento está llamada a ser el punto de arranque para un programa de Derechos Humanos y Educación para la Paz, mediante actividades académicas formadoras con una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional.

El Programa de Maestría en Derechos Humanos que aquí se propone se fundamenta en tres componentes: Paz, Sociedad y Educación, los que remiten a ámbitos concretos desde los cuales se estudia el tema de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz, en una perspectiva actual y acorde con la realidad de la subregión centroamericana.

La Paz se establece como una forma cultural que ha evolucionado a través de los tiempos, la cual, en el siglo XX alcanzó un gran desarrollo a partir de los movimientos surgidos ante la amenaza de la catástrofe nuclear. La nueva conciencia histórica que se ha formado desde entonces ha creado las condiciones para construir la cultura de paz porque si bien es cierto hay una creciente conciencia histórica alrededor de la paz y los flagelos de la guerra, el fantasma bélico no ha desaparecido de la faz de la tierra, adopta y adoptará nuevas formas:

Hoy la guerra asume la forma de guerra civil y sus protagonistas no son Estados, sino comunidades diferenciadas -de tipo étnico y social- que buscan satisfacción política para compensar sus frustraciones personales, culturales y sociales. (Federico Mayor, 1993).

El espíritu violento se introduce, subrepticamente, en las relaciones interpersonales: violencia contra las mujeres, los niños, los privados de libertad o miembros de grupos vulnerables, las demandas comunales o sindicales.

Estas nuevas modalidades requieren a su vez nuevas formas de pensar y actuar, en síntesis, una cultura de paz. Antonio Mayor (1993) plantea tres orientaciones hacia esa cultura: la cuestión social, la cuestión política y la cuestión educativa que, como se aprecia, constituyen los otros referentes de realidad de esta propuesta:

'Será necesario convencer a todos los estados de la necesidad de establecer un pacto educativo en todos los niveles, incluso el universitario, a escala nacional para poder después hacer lo mismo en el desarrollo social. Es necesario consolidar los sistemas democráticos porque las grandes cuestiones de nuestro tiempo sólo pueden tratarse y resolverse en un contexto democrático. El Estado debe concentrarse en su papel de garante y la sociedad civil debe tomar en sus manos su destino. La consolidación de la democracia tiene, como el crecimiento económico, su piedra angular en la educación. (Mayor, 1993)'

Los seres humanos deben ser conocedores, reflexivos y críticos de sus propios derechos, para alcanzar la plenitud de su ser como persona, el respeto, la tolerancia y comprensión hacia sí mismo, la naturaleza y los otros que constituyen su entorno. Por lo que la educación en los Derechos Humanos es hoy incuestionable e impostergable en todo ámbito donde se realicen acciones educativas, formales o no formales.

Como bien dice Mayor, la consolidación de los procesos de democratización incipientes en la subregión centroamericana tienen como piedra angular la educación, que juega un papel fundamental para formar una conciencia de paz y hoy, más que nunca, está llamada a asumirse como instancia de formación, transmisión y fomento de la cultura de paz en los diferentes niveles educativos y de aquí a los hogares y comunidades.

La educación, como eje curricular de un programa como éste, se concibe como algo dinámico, que lleva implícito el principio de acción. (Fernández, Sarramona, 1987); así:

La paz es el disfrute mundial de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, tanto individual como colectivamente y el primer paso para ese disfrute es la educación en la dirección de la paz. (Sagastume, 1991).

Por esta razón, entendemos la educación como una dimensión mediadora entre la teoría de los Derechos Humanos y la irenología y el papel formativo de todos los miembros de la sociedad civil y el Estado, para el mantenimiento y desarrollo de procesos de democratización y pacificación.

De ahí que un programa como éste no se concibe como una opción académica más, sino como un espacio de reflexión sobre la teoría y un camino para llegar y transformar los diversos entornos sociales.

Por otra parte, la paz no constituye una dimensión aislada que se vive y se estudia en abstracto; hay que contextualizarla en el entorno socio cultural, de tal manera que su estudio incorpore los problemas más relevantes que inciden en su dinámica, tales como: el medio ambiente, la justicia social, lo económico, lo cultural, la tolerancia, la participación democrática, entre otros.

Por lo tanto, los Derechos Humanos responden a una práctica cotidiana que se inserta no sólo en la observancia de las normas jurídicas ya establecidas, sino en la necesidad de crear nuevas formas de convivencia humana a la luz de la realidad espacio-temporal en que las personas se encuentran inmersas, porque los Derechos Humanos, su génesis y aplicación, responden al proceso histórico coyuntural y estructural de las sociedades."

## 2.2 Objetivos del plan de estudios

- . Formar profesionales con un nivel de maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.
- . Analizar y contribuir al fortalecimiento de políticas de investigación, extensión y divulgación sobre los Derechos Humanos y la Paz en Costa Rica y en la subregión centroamericana.
- . Fomentar la profesionalización de los recursos humanos de los entes encargados del desarrollo y fortalecimiento de alternativas que garanticen la protección de los Derechos Humanos y la Paz.
- . Responder a las necesidades fundamentales de los entes especializados, en cuanto a estrategias nacionales y

subregionales de fomento y protección de los Derechos Humanos y la Paz.

- . Desarrollar acciones que coadyuven a la generación de una cultura de respeto de los Derechos Humanos y la Paz.
- . Divulgar los avances y experiencias que el Programa de Maestría genere en el campo de los Derechos Humanos y la Paz.

### 2.3 Perfil profesional

#### Conocimientos:

Los graduados de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, poseerán conocimientos sobre:

- . Los principios filosóficos y el contexto político-social en que se generan los convenios internacionales sobre Derechos Humanos.
- . El desarrollo histórico-social, político y socio-cultural de los pueblos de la Subregión Centroamericana.
- . La normativa internacional, subregional y nacional relativa a los Derechos Humanos y la Paz.

- . Los condicionantes del contexto internacional y subregional para los procesos de democratización y resolución pacífica de conflictos.
- . El derecho a la educación como una dimensión fundamental de los Derechos Humanos y la Paz.
- . Las Reformas o los planteamientos curriculares en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

Habilidades lógico-formales:

- . Investigar acerca de los Derechos Humanos y la Paz mediante la aplicación de principios científicos adecuados.
- . Analizar los principios filosóficos y el contexto político-social en que se generan los convenios internacionales sobre Derecho Humanos.
- . Analizar el desarrollo histórico-social, político y socio-cultural de los pueblos de la subregión centroamericana.
- . Analizar los condicionantes del contexto internacional y subregional para los procesos de democratización y la resolución pacífica de conflictos.

- . Comprender el derecho a la educación como una dimensión fundamental de los Derechos Humanos y a Paz.

Actitudes:

- . Integrarse en equipos interdisciplinarios de nivel profesional para trabajar sobre prevención, educación o violación de Derechos Humanos y procesos de resolución pacífica de conflictos.
- . Manifestar un compromiso ético hacia el cumplimiento y protección de los Derechos Humanos y la Paz.
- . Promover normas y acciones que protejan el justo goce de los Derechos Humanos y la Paz.
- . Adoptar una actitud crítica y objetiva en el análisis y la toma de decisiones sobre situaciones que incidan en los Derechos Humanos y Paz.
- . Aportar alternativas, criterios y orientaciones en la solución de situaciones conflictivas en las áreas de estudio.
- . Ser gestor de trabajo integrado, formación y planeamiento estratégico sobre programas orientados a los Derechos Humanos y la Educación para la Paz.

- . Ser un comunicador efectivo en el área de formación de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz.

#### 2.4 Requisitos de ingreso y de graduación

La admisión de estudiantes al Programa estará regulada por el Reglamento General del Consejo Central de Posgrado de la Universidad Nacional. Todo participante se someterá a un proceso de selección que establecerá el Comité Académico del Posgrado, el cual comunicará el resultado con antelación a los interesados. Para ingresar, los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- . Grado mínimo de Bachillerato Universitario.
- . Manejo del idioma inglés, mediante certificación expedida por las escuelas especializadas de la Universidad Nacional u otra universidad estatal.
- . Manejo de algún programa computacional; preferiblemente el estudiante del programa debe tener el dominio de paquetes computacionales de procesamiento de textos y tratamiento estadístico de datos.
- . Los postulantes deberán disponer, preferiblemente, de tiempo completo para cumplir con los requerimientos del programa, o al menos con medio tiempo.

- . Los candidatos, de preferencia, deberán ser patrocinados por instituciones, agencias nacionales o internacionales o por universidades.

Dado que se pretende la participación de estudiantes de la subregión centroamericana y del Caribe para fortalecer los procesos de democratización y pacificación de nuestros países, la Comisión del programa determinará la cantidad de estudiantes por país de acuerdo con las políticas que al respecto establece la Universidad Nacional.

Como requisito de graduación, se deben aprobar todos los cursos del plan de estudios con nota mínima de 7,0 y de promedio ponderado mínimo de 8,0 por ciclo lectivo y realizar un trabajo final integrador (monografía) sobre determinada temática en torno a los Derechos Humanos, cuya elaboración y procedimientos serán reglamentados por el Comité Académico de Posgrado.

## **2.5 Planes de estudios, programas y duración**

El plan de estudios de la maestría se presenta en el Anexo A. Consta de dieciocho cursos, con un total de 60 créditos distribuidos en cinco trimestres.

En el Anexo B se presentan los programas de las actividades del plan de estudios.

3. Acreditación del Instituto de Estudios Latinoamericanos y del Centro de Investigación y Docencia en Educación

El Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA) será la unidad base del Programa de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz y se contará con la participación del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) como unidad de apoyo. No se hará la acreditación de ninguna de las dos unidades, pues el IDELA ya fue acreditado cuando se aprobó la Maestría en Estudios de Cultura Centroamericana y el CIDE cuando se aprobó la Maestría en Educación con mención en Aprendizaje del Inglés. En dichas oportunidades, se determinó que la acreditación del personal docente del IDELA era de 92,0 y la del CIDE de 88,9, puntajes que se consideran ambos adecuados para el inicio de programas de maestría. En ese momento, los otros aspectos de la acreditación (experiencia de la unidad académica en programas de grado y posgrado, asistencia técnica y facilidades de estudio) también fueron considerados adecuados.

4. Docentes que participarán directamente en el Programa

En el Anexo C se presentan los nombres de los docentes propuestos para impartir las actividades del plan de estudios. Todos ellos cuentan con al menos el grado de maestría debidamente reconocido y equiparado. En el Anexo D se presentan, para cada uno de los profesores propuestos, los grados obtenidos y la institución donde estudiaron.

## **5. Facilidades de investigación y de estudio**

Los estudiantes de la Maestría propuesta tendrán acceso a la Biblioteca Joaquín García Monge, a los Centros de Documentación de la Universidad para la Paz, de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional y del Instituto del Niño del CIDE, así como a las bibliotecas del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en Costa Rica y del Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Los estudiantes de la Maestría contarán con acceso a los servicios de la Red Internet, lo que permitirá acceder gran cantidad de bases de datos y bibliotecas especializadas en diversas partes del mundo.

## **6. Financiamiento para el programa propuesto**

El IDELA y el CIDE aportarán, respectivamente  $1\frac{1}{2}$  TC y  $\frac{1}{2}$  TC para el desarrollo del programa. Todos los demás recursos provendrán de los ingresos por matrícula que genere el Programa.

## **7. Conclusiones**

Del estudio de los documentos enviados por la Universidad Nacional en la solicitud de apertura de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz se concluye lo siguiente:

- . Las actividades de los planes de estudios y el número de créditos se ajustan a lo establecido para el nivel académico de Maestría, modalidad en la disciplina.
- . Los profesores propuestos para impartir las actividades de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz cumplir con los requerimientos establecidos para impartir programas de posgrado.

#### 8. Recomendaciones

Con base en los resultados del estudio presente, se recomienda que:

- . Se autorice a la Universidad Nacional para que ofrezca la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz.
- . La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) realice una evaluación del programa después de cinco años de iniciado. Se sugiere que la Universidad Nacional, efectúe evaluaciones internas sistemáticas durante el desarrollo del programa.

**ANEXO A**

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN  
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

## ANEXO A

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

| <u>NOMBRE DEL CURSO</u>  | <u>CREDITOS</u>  |
|--|------------------|
| <u>Primer trimestre</u>  | <u>12</u>        |
| Teoría de los derechos humanos I                                 | 3                |
| Irenología   | 3                |
| Epistemología de las ciencia humanas                             | 3                |
| Historia política de Centroamérica                               | 3                |
| <u>Segundo trimestre</u>   | <u>14</u>        |
| Teoría de los derechos humanos II                                | 3                |
| Ordenamiento jurídico internacional para los derechos humanos I  | 3                |
| Teoría de la negociación   | 3                |
| Metodología de la investigación I                                | 5                |
| <u>Tercer trimestre</u>  | <u>14</u>        |
| Democratización y pacificación                                   | 3                |
| Ordenamiento jurídico internacional para los derechos humanos II | 3                |
| Educación para la paz  | 3                |
| Metodología de la investigación II                               | 5                |
| <u>Cuarto trimestre</u>  | <u>12</u>        |
| Resolución alternativa de conflictos                             | 3                |
| Seminario: paz y derechos humanos                                | 3                |
| Seminario: sociedad y derechos humanos                           | 3                |
| Seminario: cultura y derechos humanos                            | 3                |
| <u>Quinto trimestre</u>  | <u>8</u>         |
| Seminario: educación y derechos humanos                          | 3                |
| Investigación en derechos humanos                                | 5                |
| <b>Total de créditos de la maestría</b>                          | <b><u>60</u></b> |

FUENTE: IDELA, Universidad Nacional, 1997.

**ANEXO B**

**PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRIA EN  
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

## ANEXO B

### PROGRAMAS DE LOS CURSOS DE LA MAESTRIA EN DERCHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Curso:               TEORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS I

Créditos:           3

Descripción:

Este curso pretende proporcionar al estudiante el referente teórico de los Derechos Humanos, su evolución histórica y filosófica.

Objetivo:

Comprender la teoría de los Derechos Humanos.

Contenidos:

1. Conceptualización de los Derechos Humanos.
2. Fundamentos filosóficos e históricos de los Derechos Humanos.
3. Positivación de los Derechos Humanos.

Bibliografía:

Cortes Gray, José y otros. Derechos Humanos. Madrid, Editorial Tecnos, 1969.

De Castro Cid , Benito. El Reconocimiento de los Derechos Humanos. Madrid: Editorial Tecnos, España, 1982.

Buergenthal, Thomas y otros. Los Derechos Humanos: una nueva conciencia internacional. Buenos Aires, Editorial Distribuidora Argentina, 1977.

Pacto de Derechos Civiles y Políticos y Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Publicación del Centro de Derechos Humanos, Ginebra, Suiza, 1989.

Curso: IRENOLOGIA

Créditos: 3

Descripción:

Este curso pretende que el estudiante conozca los principales aportes desarrollados a partir de los años sesenta en relación con la investigación sobre la Paz.

Objetivo:

Conocer los principales elementos instrumentales de la investigación para la Paz, sus características, corrientes y contribución a los Derechos Humanos.

Contenidos:

1. Naturaleza de la irenología.
2. Características de la irenología.
3. Investigación para la paz y acción para la paz.
4. Investigación para la paz y Derechos Humanos.
5. Investigación para la paz y la educación para la paz.

Bibliografía:

Del Arenal, Celestino. "Investigación para la Paz". Revista IRIPAZ, No.2, Julio-Diciembre de 1991.

Galtung, Johan. Hay Alternativas. 4 Caminos hacia la paz y la seguridad. Editorial Tecnos, Madrid, 1984.

Galtung, Johan. Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: tipologías. La Violencia y sus causas. París, Editorial UNESCO, 1981.

Curso: EPISTEMOLOGIA DE LAS CIENCIAS HUMANAS

Créditos: 3

Descripción:

En este curso se analizará el desarrollo de las Ciencias Humanas para que el estudiante conozca los diversos abordajes teórico-metodológicos en torno a la problemática social.

**Objetivo:**

Analizar los aspectos teóricos y metodológicos recientes en relación con el desarrollo alcanzado por las Ciencias Humanas.

**Contenidos:**

1. El conocimiento científico.
2. La construcción del conocimiento en las Ciencias Humanas.
3. Conocimiento científico y los Derechos Humanos.
4. La realidad social y sus repercusiones en la investigación Social.
5. Reflexiones en torno a la problemática de las Ciencias Humanas en la coyuntura actual.

**Bibliografía:**

Berger, P. y T. Luckmann. La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu, 1972.

Ladrón Guevara, Laureano. Filosofía a Distancia. Bogotá, Centro de Enseñanza Desescolarizado, 1988.

Lévi-Strauss, C. Criterios científicos en las disciplinas sociales y humanas., 1973.

Kosik, K. Dialéctica de lo Concreto. México, Editorial Grijalbo, 1979.

Ricoeur, Paul. Metodología de las Ciencias Sociales Contemporáneas. París, Editorial UNESCO, 1988.

**Curso:** HISTORIA POLITICA DE CENTROAMERICA

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso se analizará el proceso histórico político que ha caracterizado a la subregión centroamericana desde principios del presente siglo hasta nuestros días.

**Objetivo:**

Analizar los aspectos más relevantes del devenir histórico-político de Centroamérica durante el presente siglo y su impacto en la sociedad y la cultura centroamericanas desde la perspectiva de los Derechos Humanos.

**Contenidos:**

1. Devenir del orden político en la Centroamérica del siglo XX.
2. La sociedad centroamericana y la crisis regional.
3. Caracterización de los procesos de participación en Centroamérica.
4. Centroamérica: crisis y cambios políticos en los años 80-90.

**Bibliografía:**

Cardoso, Ciro y Héctor Pérez B. Centroamérica y la Economía Occidental (1520-1930). San José, EUCR, 1977.

FLACSO. Historia General de Centroamérica. Tomos IV, V, VI. Madrid, 1993.

Sheahan, John. Modelos de Desarrollo en América Latina. México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.

**Curso:** TEORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS II

**Créditos:** 3

**Descripción:**

Este curso pretende que el estudiante analice el valor interpretativo de las instancias encargadas de aplicar y denunciar la violación de las normas relacionadas con los Derechos Humanos en los niveles subregional e internacional.

**Objetivo:**

Conocer los organismos existentes para la protección y defensa de los Derechos Humanos.

## Contenidos:

1. La protección procesal en el sistema de los Derechos Humanos.
  - . Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
  - . Sub-Comisión contra la Discriminación y Protección a las Minorías.
  - . Comité de los Derechos Humanos.
  - . Otros órganos especializados.
2. La protección regional.
  - . Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
  - . Corte Interamericana de Derechos Humanos.
3. Estudio de textos internacionales básicos.
4. Estudio de casos.

## Bibliografía:

Buergenthal, Thomas y otros. La Protección de los Derechos Humanos en la Américas. San José, Juricentro, 1992.

Gross Espiell, Héctor. Los Derechos Económicos, Culturales y Sociales en el Sistema Interamericano. San José, Libro Libre, San José, 1986.

Saborío Valverde, Rodolfo. Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos, vigentes en Costa Rica. San José, Seinjusa, 1986.

Curso: ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS I

Créditos: 3

## Descripción:

Este curso ofrece una visión global del orden jurídico internacional, de las estructuras socio-históricas y jurídico-formales del sistema internacional.

## Objetivo:

Identificar la conformación y estructuración del ordenamiento jurídico internacional de los Derechos Humanos.

### Contenidos:

1. El doble proceso de humanización y socialización del Derecho Internacional.
2. La internacionalización de la protección de los Derechos Humanos.
3. El Estado ante el ordenamiento jurídico internacional
4. Fuentes principales del Derecho Internacional (tratados, convenciones o pactos).

### Bibliografía:

Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Madrid, Editorial Tecnos, 1991.

Merle, Marcel. Sociología de las Relaciones Internacionales. Madrid, Alianza Universidad, 1986.

Mesa, Roberto. Teoría y Práctica de las Relaciones Internacionales. Madrid, Editorial Taurus, 1980.

Curso: TEORIA DE LA NEGOCIACION

Créditos: 3

### Descripción:

Estudia la paz como un valor universal en donde la sociedad, como un todo dinámico interdependiente, se sustenta en principios éticos de solidaridad global, cooperación y acciones fundamentales para la actividad individual.

### Objetivo:

Analizar la paz como práctica potenciadora del desarrollo humano en un contexto de sostenibilidad.

### Contenidos:

1. La paz como dinámica de tolerancia social.
2. La libertad y el bienestar social como fundamentos de la paz.

3. La justicia y la solidaridad como potenciales integradores.
4. Los esfuerzos de paz en la subregión centroamericana.

**Bibliografía:**

Alvarez, Oscar. Democracia Integral en Centroamérica. San José, UPAZ, 1995.

Kaplan, Marcos. " La gobernabilidad del Estado democrático" en Nikken, Pedro. Agenda para la consolidación de la democracia en América Latina. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 1990.

Urrutia, Edmundo. La Cultura de Paz. San José, UPAZ, 1995.

**Curso:** METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION I

**Créditos:** 5

**Descripción:**

Aborda y aplica los conocimientos e instrumentos de las Ciencias Sociales y su aplicación a los Derechos Humanos y la educación para la paz.

**Objetivo:**

Desarrollar las herramientas teóricas y metodológicas que permitan la ejecución y el diseño de un proyectos de investigación.

**Contenidos:**

1. Identificación de los diversos temas de investigación.
2. Estado de la cuestión.
3. Planteamiento y delimitación del problema.
4. Marco teórico-metodológico.
5. Técnicas de investigación.

**Bibliografía:**

Chow, Napoleón. Técnicas de Investigación Social. San José, Editorial EDUCA, 1987.

Curso: DEMOCRATIZACION Y PACIFICACION

Créditos: 3

Descripción:

Este curso ofrece conocimientos acerca del origen y evolución de los sistemas democráticos en general. Se enfatiza en los países de la subregión.

Objetivos:

1. Interrelacionar democracia, desarrollo y paz a partir del análisis histórico y la fundamentación conceptual.
2. Desarrollar actitudes de compromiso con los procesos de democratización y pacificación.

Contenidos:

1. Sistemas democráticos:
  - . Orígenes.
  - . Evolución
  - . Conceptualización de desarrollo, paz y guerra.
2. Autoritarismo.
  - . Orígenes
  - . Evolución
  - . Violencia y guerra en Centroamérica.

Bibliografía:

Alvarez Araya, Oscar. "La democracia integral en Centroamérica". Programa de Cultura de Paz y Democracia en Centroamérica. San José: UPAZ, 1995.

Borea Odría, Alberto. La difícil democracia de América Latina. San José, Fundación Konrad Adenauer-ICEP, 1994.

Lautaro Parrilla, Sergio. "Los procesos de paz y democratización en América Central". Programa de Cultura de Paz y Democracia en Centroamérica. San José: UPAZ, 1995.

Curso: ORDENAMIENTO JURIDICO INTERNACIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS II

Créditos: 3

Descripción:

Examina las instituciones del sistema jurídico internacional y su contribución a la protección y promoción de los Derechos Humanos.

Objetivo:

Analizar la estructura, funcionamiento y eficacia de las instituciones del sistema jurídico internacional, su vinculación y responsabilidades ligadas a los Derechos Humanos.

Contenidos:

1. El Sistema de las Naciones Unidas.
2. La Unión Europea.
3. El Sistema Interamericano.

Bibliografía:

Díez de Velasco, Manuel. Instituciones de Derecho Público. Vol. I y II. Madrid, Editorial Tecnos, 1990.

González Campos, Julio D. y otros. Curso de Derecho Internacional Público. Madrid, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, 1990.

Rodríguez Carrión, Alejandro J. Lecciones de Derecho Internacional Público. Madrid, Editorial Tecnos, 1987.

Curso: EDUCACION PARA LA PAZ

Créditos: 3

Descripción:

Proporciona al estudiante el marco teórico y experimental de la educación en Derechos Humanos y paz, como proceso intencional orientado al desarrollo integral de las personas, sobre el cual se afianza una cultura de paz.

**Objetivo:**

Analizar los fundamentos teórico - metodológicos de experiencias en educación para la paz y los Derechos Humanos en América Latina, para elaborar propuestas educativas alternativas en la subregión centroamericana.

**Contenidos:**

1. Tendencias teórico-metodológicas de experiencias latinoamericanas de educación para la paz y los Derechos Humanos.
2. Diseño curricular en Derechos Humanos y educación para la paz.
3. Programación de la enseñanza en Derechos Humanos y educación para la paz.
4. La educación en Derechos Humanos y educación para la paz en el ámbito no formal.

**Bibliografía:**

Armengol, V.F. Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona, Editorial Lema, 1987.

Bjerstedt, A. (ed.). Peace Education: Global Perspectives. Almqvist Wisksel International, 1993.

Hirks, D. (Comp.). Educación para la Paz. Madrid, Ediciones Morata, 1993.

Magendzo, A. y otros. Manual para Profesores. Curriculum y Derechos Humanos. Santiago, PIIE, 1993.

**Curso:** METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II

**Créditos:** 5

**Descripción:**

El curso le permitirá al estudiante contar con el utilaje teórico y técnico para la recolección y el procesamiento de la información requerida en un trabajo de investigación.

**Objetivo:**

Desarrollar el apoyo teórico y metodológico para la adecuada ejecución de un trabajo de investigación.

**Contenidos:**

1. Recolección o sistematización de la información.
2. Procesamiento y análisis de la información.
3. Redacción del informe.

**Bibliografía:**

Chow, Napoleón. Técnicas de Investigación Social. San José, Editorial EDUCA, 1987.

**Curso:** RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso se analizarán casos de resolución pacífica de conflictos en el área centroamericana.

**Objetivo:**

Aplicar la teoría de los métodos de resolución pacífica de conflictos y aplicarlos a casos específicos.

**Contenidos:**

1. La resolución pacífica de conflictos: origen y evolución en la subregión.
2. La ingobernabilidad en Centro América.
3. Análisis de conflictos subregionales.

**Bibliografía:**

Armengol, F.V. Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. Barcelona, Editorial Lerna, 1987.

Padilla, Luis Alberto. "La Teoría de la Resolución Pacífica de Conflictos y su aplicación al contexto socio-político de Guatemala" en: Estudios Internacionales, Revista del IRIPAZ No. 2, julio-diciembre de 1990.

Yañez-Barrionuevo, Luis. Pobreza, Conflicto y Esperanza: un momento Crítico para Centroamérica. Informe Standford, Madrid, Tecnos, 1989.

Seminario: PAZ Y DERECHOS HUMANOS

Créditos: 3

Descripción:

En el penúltimo trimestre, el planteamiento curricular permite a los participantes, escoger una temática específica de su interés, a partir del eje temático global de acuerdo con la disponibilidad de académicos especializados en ellas. Este seminario se desarrolla alrededor del eje paz y Derechos Humanos para la búsqueda de una cultura de paz en la subregión.

Objetivo:

Profundizar en el análisis de un área atinente la paz y los Derechos Humanos que sea de interés del estudiante.

Contenidos:

1. La paz como forma de vida social.
2. La dinámica de la tolerancia social.
3. El papel de la educación y la sociedad civil en la defensa y fortalecimiento de los Derechos Humanos.

Bibliografía:

Kaplan, Marcos. "La gobernabilidad del Estado democrático" en Pedro, Nikken. Agenda para la consolidación de la democracia América Latina. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1990.

Urrutia, Edmundo. La Cultura de Paz. San José, UPAZ, 1995.

Ochoa García, Carlos y Fredman Pacay. La paz y las Relaciones Interétnicas. San José, UPAZ, 1995.

Seminario: SOCIEDAD Y DERECHOS HUMANOS

Créditos: 3

Descripción:

En el penúltimo trimestre, el planteamiento curricular permite a los participantes escoger una temática específica de su interés, a partir del eje temático global, de acuerdo con la disponibilidad de académicos especializados en ellas. Este seminario se desarrolla alrededor del eje sociedad y Derechos Humanos, el cual hace énfasis en aspectos que permitan propiciar el fomento de la libertad y el bienestar social como fundamentos de la paz.

Objetivo:

Profundizar en el análisis de un área atinente de la sociedad y los Derechos Humanos que sea del interés del estudiante.

Contenidos:

1. La sociedad centroamericana y la globalización.
2. El Sistema de Integración en Centroamérica.
3. La sostenibilidad del desarrollo humano.

Bibliografía:

Alvarez, Oscar. Democracia Integral en Centroamérica. San José, UPAZ, 1995.

Banco Mundial. Informe Anual del Banco Mundial sobre el Desarrollo Mundial. Washington, 1994.

Murillo, Carlos. Ensayo sobre Desarrollo. Heredia: EFUNA, 1995.

Cassen, Robert y otros. Does AID Work? New York, Oxford University Press, 1987.

Seminario: CULTURA Y DERECHOS HUMANOS

Créditos: 3

Descripción:

En el penúltimo trimestre, el planteamiento curricular permite a los participantes escoger una temática específica de

su interés, a partir del eje temático global, de acuerdo con la disponibilidad de académicos especializados en ellas. Este seminario se desarrolla alrededor del eje sociedad y Derechos Humanos, el cual hace énfasis en aspectos que permitan propiciar el fomento de la libertad y el bienestar social como fundamentos de la paz.

**Objetivo:**

Profundizar en el análisis de un área atinente de la sociedad y los Derechos Humanos que sea del interés del estudiante.

**Contenidos:**

1. Aproximación al concepto de cultura.
2. Cultura y globalización.
3. La cultura como elemento dinamizador de los derechos humanos.

**Bibliografía:**

García, Néstor. Culturas Híbridas. México, Editorial Grijalbo, 1992.

Mato, Daniel. Diversidad cultural y construcción de identidades.

**Curso:** EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En el penúltimo trimestre, el planteamiento curricular permite a los participantes escoger una temática específica de su interés, a partir del eje temático global, de acuerdo con la disponibilidad de profesores especializados en ellas. Este seminario se desarrolla alrededor del eje de educación y Derechos Humanos, el cual hace énfasis en aspectos que propicien la formación para los Derechos Humanos en las acciones educativas formales y no formales.

**Objetivo:**

Profundizar en el análisis de un área atinente a la educación y los Derechos Humanos que sea del interés del estudiante.

**Contenidos:**

1. Políticas educativas y curriculares para el respeto a los Derechos Humanos y la Paz.
  - . Diseño curricular.
  - . Práctica curricular.
2. Educación para la comunicación.
  - . Los medios en procesos de enseñanza-aprendizaje.
  - . Potencialidad de su empleo.
  - . Producción y recepción de los mensajes de los medios.
3. Globalización y soberanía.

**Bibliografía:**

Magendzo, A. Dilema y tensiones en torno a la educación en Derechos Humanos. San José, 1992.

\_\_\_\_\_ . Educadores para los Derechos Humanos: Un desafío para muchos. Santiago de Chile, 1989.

Gonzalo, E. Educación en Derechos Humanos. San José, 1991. IIDH.  
Educación para la Paz, Democracia, Educación. San José. 1990.

**Curso:** INVESTIGACION EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ

**Créditos:** 3

**Descripción:**

En este curso se proporciona al estudiante una visión de las tendencias mundiales, específicamente de la subregión, de la investigación en Derechos Humanos y Educación para la Paz, para contar con un "estado del arte", relevancia de temáticas y pertinencia en nuestro contexto.

**Objetivo:**

Analizar el estado del desarrollo de la investigación en Derechos Humanos y Educación para la Paz.

#### Contenidos:

1. Perspectivas mundiales y subregionales de la investigación en Derechos Humanos y Educación para la Paz.
2. Agenda para el futuro: necesidades y tendencias.
3. Metodología de investigación en Derechos Humanos y Educación para la Paz.
4. Instituciones de investigación y difusión.

#### Bibliografía:

Landsheere, Q. La Investigación experimental en educación. París, Editorial UNESCO, 1982.

Piaget, Jean y otros. Tendencias de la Investigación en las Ciencias Sociales y Humanas. París, Editorial UNESCO, 1986.

Ricoeur, Paul. Metodología de las Ciencias Sociales Contemporáneas. París, Editorial UNESCO, 1988.

**ANEXO C**

**PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRIA EN  
DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ  
EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

## ANEXO C

### PROFESORES DE LOS CURSOS DE LA MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACION PARA LA PAZ EN LA UNIVERISDAD NACIONAL

| <b>CURSO</b>                            | <b>PROFESOR</b>      |
|---|----------------------|
| Teoría de los derechos humanos          | Oscar Rojas Flores   |
| Irenología                              | Abelardo Brenes      |
| Epistemología de las ciencias humanas   | Rafael Cuevas M.     |
| Historia política de Centroamérica      | Rafael Cuevas M.     |
| Teoría de los derechos humanos II       | Oscar Rojas Flores   |
| Ordenamiento jurídico internacional I   | Francisco Barahona   |
| Teoría de la negociación                | Oscar Rojas Flores   |
| Metodología de la investigación I       | Rafael Jiménez       |
| Democratización y pacificación          | Abelardo Brenes      |
| Ordenamiento jurídico internacional II  | Francisco Barahona   |
| Educación para la paz                   | Abelardo Brenes      |
| Metodología de la investigación II      | Rafael Jiménez       |
| Resolución alternativa de conflictos    | Rafael Cuevas M.     |
| Seminario: paz y derechos humanos       | Rafael Cuevas M.     |
| Seminario: sociedad y derechos humanos  | José Antonio Camacho |
| Seminario: cultura y derechos humanos   | José Antonio Camacho |
| Seminario: educación y derechos humanos | Irma Reyes Araya     |
| Investigación en derechos humanos       | Eddie Vargas         |